

La emisión de *Bilbilis Italica*

LUÍS AMELA VALVERDE*

La primera emisión latina de *Augusta Bilbilis* (Cerro de Bámbola, Calatayud, prov. Zaragoza) presenta el *cognomen Italica*, que no volverá a aparecer en las siguientes emisiones de este taller. El *oppidum* celtibérico de *Bilbilis* (que acuñó diversas emisiones de bronce con escritura ibérica: ACIP 1567-1579 = CNH Bilbilis 1-14) no se encuentra debajo de la ciudad romana, sino en el yacimiento de Valdeherrera, a 7,5 km del Cerro Bámbola,¹ pero, ironías de la vida, este lugar parece haber sido ocupado después de la destrucción de un asentamiento ubicado en la propia ciudad de Calatayud.²



Ases de Bilbilis ACIP 1569 = CNH Bilbilis 2 y ACIP 1575 = CNH Bilbilis 9, respectivamente.

Es posible que la palabra *Italica* sea un sobrenombre³ derivado del asentamiento de itálicos en *Bilbilis*.⁴ Pero, más bien, como señala Solana, quizás intentara indicar la existencia de la nueva población con respecto a la vieja ciudad

* Doctor en Geografía i Història. Universitat de Barcelona.

1. BURILLO y OSTALÉ (1983-1984), p. 305; MEDRANO y Díez (1985-1986), p. 166; VILLARONGA (1988), p. 333; SOLANA (1989), p. 91; COLLANTES (1997), p. 92; PÉREZ CENTENO (1999), p. 127; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002), p. 62; GARCÍA SERRANO (2003-2004), p. 121; ROYO y CEBOLLA (2005), p. 153; VILLARONGA y BENAGÉS (2011), p. 292.

2. ROYO y CEBOLLA (2005), p. 159; CEBOLLA y ROYO (2006), p. 281 y 290.

3. VILLARONGA (1987), p. 244.

4. COLLANTES (1997), p. 91; F. BELTRÁN LLORIS (2000), p. 81.

celtibérica, que todavía estaba habitada en este momento, pues este calificativo no aparece en otras poblaciones que conocemos y que tenían el *ius italicum*.⁵ No creemos, como Beltrán Martínez, que se intentase cambiar el nombre de *Bilbilis* por el de *Italica* que, evidentemente, no prosperó,⁶ ya que ambos títulos figuran en esta misma serie, lo que sería, a nuestro juicio, un tanto absurdo. Ha de destacarse que, en el caso de *Bilbilis*, la latinización del alfabeto coincide con el cambio de lengua.⁷

Es durante el mandato del emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.) cuando tenemos la constatación, a través de la numismática, de que *Bilbilis* es un municipio con estatuto jurídico de *cives Romani* (Plin. NH 3, 24). No es por ello de extrañar que se considere que fue durante este tiempo cuando se creó el municipio, como mostraría su adscripción a la tribu Galería, teoría generalmente aceptada,⁸ aunque existe alguna excepción.⁹ La reestructuración del territorio del valle del Ebro en época de Augusto, especialmente con la creación de la colonia de *Caesaraugusta* (Zaragoza, prov. Zaragoza), parece demostrar ciertamente este aserto.

He aquí la descripción sobre la amonedación de *Bilbilis Italica*:¹⁰



ACIP 1982 = CNH Bilbilis 18 = RPC I 387.¹¹

AE. As. 28 mm de diámetro, 13,45 g de peso medio (en 27 ejemplares). Posición de cuños variable.¹²

5. SOLANA (1989), p. 91; MEDRANO y DIEZ (1985-1986), p. 166-167.

6. BELTRÁN MARTÍNEZ (1983), p. 30.

7. ÜNTERMANN (1995), p. 308.

8. MARCHETTI (1962), p. 850; M. y F. BELTRÁN LLORIS (1980), p. 67-68; GUADÁN (1980), p. 134; SANCHE (1981), p. 74 y 135; WIEGELS (1985), p. 88; SOLANA y MONTENEGRO (1986), p. 153; ABASCAL y ESPINOSA (1988), p. 66; RODDAZ (1988), p. 334; SOLANA (1989), p. 91 (entre los años 15 y 14 a.C.); BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127; MARTÍN-BUENO (1993), p. 121; TSIRKIN (1994), p. 219; ALFÖLDY (1996), p. 457; RIPOLLÉS (1997), p. 33, (1998), p. 353, (2010), p. 233; F. BELTRÁN LLORIS (2000), p. 81; BRAVO (2001), p. 79; ROLDÁN HERVÁS (2001), p. 326 y 400; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002), p. 62 (entre los años 13 y 2 a.C.); HERNÁNDEZ GUERRA (2006), p. 152; BARCELÓ y FERRER (2007), p. 532; PLÁCIDO (2009), p. 381; FASOLINI (2012), p. 187.

9. COLLANTES (1997), p. 91; MARTÍN-BUENO (1993), p. 121, considera que *Bilbilis* recibió de C. Julio César (cos. I 59 a.C.) el estatuto jurídico de municipio de derecho latino, pero no existe elemento alguno que avale esta teoría.

10. BELTRÁN MARTÍNEZ (1997), p. 27-28, presenta gran número de variantes de esta amonedación.

11. GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002), p. 64, dan a estas piezas como una única emisión, la ceca de este taller, as entre ca. 11,8-13,4 g de peso.

Anv.: Cabeza viril a derecha; delante, leyenda externa BILBILIS. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, ITALICA.

ACIP 1981 = CNH Bilbilis 16-17 = RPC I 388a.¹³

AE. As. 27 mm de diámetro, 11,02 g de peso medio (en 10 ejemplares). Posición de cuños variable.¹⁴

Anv.: Cabeza viril a derecha; detrás, leyenda externa BILBILI. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, ITALICA.



ACIP 1980 = CNH Bilbilis 15 = RPC I 388b.

AE. As. 27 mm de diámetro, 12,92 g de peso medio (en 9 ejemplares). Posición de cuños variable.¹⁵

Anv.: Cabeza viril a derecha; delante, leyenda externa BILBILI. Rev.: Jinete lancero a derecha; debajo, sobre línea, ITALICA.

La presente emisión es la única acuñación de *Bilbilis* que presenta problemas en la ordenación de las emisiones de esta ceca; podemos observar que, en el anverso, figura el retrato de Augusto, sin su nombre y con el topónimo BILBILIS, y en el reverso, el viejo jinete ibérico acompañado del letrero ITALICA. Nosotros seguimos la opinión de Ripollès de considerar que ACIP 1980-1982 = CNH Bilbilis 15-18 = RPC I 387-388 forman una única emisión, en la que RPC I 388 incluye cuños labrados por grabadores poco experimentados.¹⁶

Eso sí, si RPC I 387-388 fuesen dos emisiones diferentes, aspecto que habría de comprobarse mediante el estudio de los cuños, la serie efectuada por los ar-

12. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS (1992), p. 128; RIPOLLÈS (2010), p. 234; VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 295.- VILLARONGA (1994), p. 239, ofrece: Bronce. As. 27/29 mm de diámetro, 13,6 g de peso medio (en 9 ejemplares).

13. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS (1992), p. 128, indican para ambas variantes los siguientes datos: Bronce. As. 27/28 mm de diámetro, 11,87 g de peso medio (en 28 ejemplares), posición de cuños variable. RIPOLLÈS (2010), p. 234, da para ambas variantes de RPC I 388 los siguientes datos: Bronce. As. 27/28 mm, 11,97 g de peso medio (en 37 ejemplares), posición de cuños variable.

14. VILLARONGA (1994), p. 239; VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 295.

15. VILLARONGA (1994), p. 239; VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 295.

16. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS (1992), p. 127; LLORENS (2005), p. 121; RIPOLLÈS (2005), p. 289, (2010), p. 14 y 233.

tesanos locales podría situarse, según Llorens, en un momento anterior a la proclamación de C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.) como “augusto”, quizás durante el período triunviral;¹⁷ muchos investigadores han considerado que estas monedas se habrían efectuado antes del año 27 a.C.,¹⁸ es decir, en época tardo-republicana. Otros estudiosos, más cautos, simplemente consideran que se trata de la primera emisión de *Bilbilis* bajo el gobierno del emperador Augusto.¹⁹ De hecho, Abascal ubica la concesión de este estatuto jurídico durante el segundo viaje de Augusto a Hispania, hacia 27-24 a.C.²⁰



Foro de Bilbilis.

17. LLORENS (2005), p. 121.- BELTRÁN MARTÍNEZ (1979), p. 24, (1983), p. 30, considera que estamos frente a dos series diferentes: la primera, en la que la cabeza continúa la de las acuñaciones ibéricas, que sería amonedada entre los años 42 y 39 a.C., y la segunda, en que la cabeza es ya la de Octaviano, efectuada entre los años 38 y 30 a.C. Por su parte, MEDRANO y DíEZ (1985-1986), p. 163, consideran que estas piezas serían de los años 36-32 a.C.

18. BELTRÁN MARTÍNEZ (1950), p. 362, (1977), p. 45, (1987), p. 285 (posterior al año 40 a.C.); GIL FARRÉS (1966), p. 240, 251 y 264 (años 28-27 a.C.); M. y F. BELTRÁN LLORIS (1980), p. 28; VILLARONGA (1987), p. 244, (1988), p. 337, (1994), p. 239; FARIA (1992), p. 36, (1993), p. 144, (2007), p. 310; COLLANTES (1997), p. 95 (de época de Octaviano); VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 295.

19. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127; RIPOLLÉS (1998), p. 353, (2010), p. 233; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002), p. 63-64 (27-23 a.C.?); ÁLVAREZ BURGOS (2008), p. 84 (entre los años 30 y 20 a.C.); BLÁZQUEZ (2008), p. 270 n. 26; FASOLINI (2012), p. 187. Para determinados autores, el que se hayan encontrado estas monedas en los campamentos del *limes* germánico de Haltern y Novaesium es indicio de que estas piezas fueron acuñadas en tiempos del emperador Augusto.

20. ABASCAL (2006), p. 76.

Esta última opinión parece ser la más correcta debido a que, como ya advirtió Grant, el as ACIP 1982 = CNH Bilbilis 18 = RPC I 387 sigue el modelo de retrato de las emisiones imperiales atribuidas a *Caesaraugusta*, de 19-18 a.C. (ACIP 4039 = RIC I2 37a), lo cual sugiere que *Bilbilis* iniciaría sus acuñaciones con posterioridad a esta fecha.²¹ De hecho, su estilo iconográfico es similar a la de la emisión de *Caesaraugusta* firmada por Q. Lutacio y M. Fabio (ACIP 3027-3028 = RPC I 304-305).²² Ahora bien, no es posible afirmar si cuando se emitieron las emisiones ACIP 3014-3016 = RPC I 389-391, ya entonces *Bilbilis* tenía el estatuto de municipio, puesto que esa información no figura en las monedas, aunque cabría suponerlo.²³



Denario de Augusto emitido en Caesaraugusta (ACIP 4039 = RIC I2 37a).



Ases de Caesaraugusta ACIP 3207 = (RPC I 304 y ACIP 3208 = RPC I 305, respectivamente).

Las tres siguientes emisiones ya seguras de época de Augusto siguen presentando, en el anverso, el retrato del emperador y, en el reverso, el jinete lancero



Ases de Bilbilis del emperador Augusto (ACIP 3014 = RPC I 389 y ACIP 3015 = RPC I 390, respectivamente).

21. GRANT (1969), p. 170 y 461 (ca. el año 15-14 a.C.); BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127; RIPOLLÉS (1994), p. 141 n. 172, (2005), p. 289, (2010), p. 14 y 233; LLORENS (2005), p. 121.

22. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127.

23. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127; RIPOLLÉS (2010), p. 233.



As de Bilbilis del emperador Augusto (ACIP 3016 = RPC I 391).

(ACIP 3014-3016 = RPC I 389-391), herencia de las monedas realizadas por la ceca en época republicana, aunque a continuación de las acuñaciones citadas este motivo desaparece.²⁴

Para algunos estudiosos, las monedas que hemos presentado reflejarían la *constitutio* del municipio de *Bilbilis*, y el apelativo de *Italica* sería simplemente un sobrenombre o indicaría que tenía el *ius italicum*.²⁵ Ciertamente, hay que considerar que esta serie podría conmemorar la obtención por esta población de dicho estatuto jurídico, una posibilidad muy interesante, pero no existen pruebas fehacientes de ello.

Para finalizar, queremos referenciar que recientemente se han dado a conocer unas pequeñas monedas que presentan, en el anverso, una cabeza masculina galeada²⁶ y, en el reverso, una figura masculina desnuda a izquierda sosteniendo un objeto indeterminado similar a la letra ibérica **ko**,²⁷ más tres puntos (marca de denominación de cuadrante) y la leyenda BIL. La procedencia de estas monedas (halladas en la provincia de Zaragoza) y su leyenda permite vincularlas con *Bilbilis*.²⁸ Pero los diseños de estas piezas no aconsejan precisamente relacionarlas con la presente emisión de ases (ACIP 1980-1982 = CNH Bilbilis 15-18 = RPC I 387-388), como se ha propuesto,²⁹ ya que se decía que son anteriores al año 27 a.C.³⁰ Por eso, quizás conviniese más considerarlas, con las debidas precauciones, como monedas “mineras”.³¹

24. BELTRÁN MARTÍNEZ (1950), p. 362-363, (1997), p. 19; BELTRÁN VILLAGRASA (1972), p. 174; RÍPOLLES (1997), p. 33, (1998), p. 353; JIMÉNEZ (2008), p. 136.

25. BELTRÁN MARTÍNEZ (1993), p. 80, (1997), p. 28.

26. GARCÍA-BELLIDO (1985-1986), p. 155, (1986), p. 18-19; BELTRÁN MARTÍNEZ (1993), p. 84, (1997), p. 34, consideran que podría tratarse de *Sucellus*, pero un examen de la cuestión por Alfayé (1993), p. 91, concluye que en realidad estamos frente a Vulcano. En su momento, GARCÍA GARRIDO y LALANA (1982), p. 67-68, ya señalaron que esta figura era Vulcano.

27. RÍPOLLES (2010), p. 234.- GARCÍA-BELLIDO (1985-1986), p. 154, (1986), p. 18; BELTRÁN MARTÍNEZ (1987), p. 32, (1993), p. 83, (1997), p. 33; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002), p. 62, piensan que este objeto es una lámpara o un candil.

28. GARCÍA GARRIDO y LALANA (1982), p. 68; BELTRÁN MARTÍNEZ (1983), p. 31-32, (1993), p. 83, (1997), p. 32-33; GARCÍA-BELLIDO (1985-1986), p. 156, (1986), p. 17.

29. GARCÍA GARRIDO y LALANA (1982), p. 68. ASENSIO (1995), p. 63.

30. BURNETT, AMANDRY y RÍPOLLES (1992), p. 127. VILLARONGA (1994), p. 239; RÍPOLLES (2010), p. 234; VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 296.

He aquí la descripción de estas piezas:



ACIP 1583 = CNH Bilbilis 19

AE. Cuadrante. 13/14 mm de diámetro, 3,17 g de peso medio (en 6 ejemplares).³²

Anv.: Cabeza viril cubierta con casco a derecha. Rev.: Figura viril desnuda a derecha, con el brazo derecho sostiene un instrumento incierto; encima, tres glóbulos y, delante, BIL.

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M.: “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”, *Iberia* 9, 2006, 63-78.

ABASCAL PALAZÓN, J. M.; ESPINOSA, U.: *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño, 1989.

ALFAYÉ VILLA, S.: “La iconografía divina en Celtiberia: una revisión crítica”, *Archivo Español de Arqueología* 76, 2003, 77-96.

ALFÖLDY, G.: “Spain”, en *The Cambridge Ancient History. Second Edition. Volume X. The Augustan Empire. 43 B.C.-A.D. 69*, Cambridge, 1996, 449-463.

ÁLVAREZ BURGOS, F.: *La moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid, 2008.

ASENSIO ESTEBAN, J. A.: *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza, 1995.

BARCELÓ, P.; FERRER, J. J.: *Historia de la Hispania romana*, Madrid, 2007.

BELTRÁN LLORIS, F.: “El tiempo de Augusto”, en *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización en Aragón*, Zaragoza, 2000, 73-93.

BELTRÁN LLORIS, M.; BELTRÁN LLORIS, F.: “Numismática hispanorromana de la Tarraconense”, *Numisma* 162-164, 1980, 8-98.

31. GARCÍA-BELLIDO (1985-1986), p. 153-159, (1986), p. 17; BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127; BELTRÁN MARTÍNEZ (1983), p. 32, (1993), p. 84, (1997), p. 33; COLLANTES (1997), p. 95; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ (2002), p. 62; ÁLVAREZ BURGOS (2008), p. 84; RIPOLLÉS (2010), p. 234.

32. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÉS (1992), p. 127; VILLARONGA (1994), p. 239; RIPOLLÉS (2010), p. 234; VILLARONGA y BENAGES (2011), p. 296.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Curso de Numismática. Tomo I. Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena, 1950.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: “Las monedas hispanolatinas”, *Numisma* 147-149, 1977, 35-53.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: “Nota sobre algunas monedas de Bilbilis”, *Gaceta Numismática* 68, 1983, 29-32.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Introducción a la Numismática Universal*, Madrid, 1987.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: “Disgresiones sobre las monedas de Bilbilis y la sucesión de ciudades romanas con el mismo nombre que las indígenas en distintos emplazamientos”, en *Studia paleohispanica et Indogermanica J. Vntermann ab amicis hispanicis oblata*, Barcelona, 1993, 67-88.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: “Aportaciones a la numismática de Bilbilis y disgresiones sobre ella”, en *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Actas, II. La Antigüedad * Historia*, Calatayud, 1997, 15-43.

BELTRÁN VILLAGRASA, P.: “La cronología del poblado ibérico del Cabezo de Alcalá (Azaila), según las monedas allí aparecidas”, en *Obra completa I. Antigüedad*, Zaragoza, 1972, 159-209.

BRAVO, G., *Hispania y el Imperio*, Madrid, 2007.

BURILLO, F. y OSTALÉ, M.: “Sobre la situación de las ciudades celtibéricas de Bilbilis y Segeda”, *Kalathos* 3-4, 1984, 287-309.

BLÁZQUEZ CERRATO, C.: “Emisiones y circulación monetaria en Hispania en época transicional (72-27 a.C.)”, en *Del Imperium de Pompeyo a la Avtoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, Madrid, 2008, 259-277.

BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P.: *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, London, 1992.

CEBOLLA BARLANGA, J. L.; ROYO GUILLÉN, J. I.: “Bilbilis I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud”, en *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.). Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Mara, 2006, 281-290.

COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E.: *Historia de las cecas de Hispania antigua*, Madrid, 1997.

FARIA, A. M. DE, “Cidades e moedas hispano-romanas. Anotações a ‘Roman Provincial Coinage’, I”, *Arqueologia (Porto)* 22, 1992, 33-37.

FARIA, A. M. DE: “[Sobre] A. BURNETT, M. AMANDRY e P. P. RIPOLLÈS, *Roman Provincial Coinage. Vol. I: From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, 2 Parts, London-Paris: British Museum Press-Bibliothèque Nationale, 1992, 812 p. + 195 est.”, *Vipasca* 2, 1993, 140-146.

FARIA, A. M. DE: “Recensão bibliográfica. BURNETT, A. M., AMANDRY, M., RI-

POLLÈS, P. P. y CARRADICE, I. *Roman Provincial Coinage. Supplement 2.* <http://www.uv.es-ripollès/rpc€-s2>, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 10/2, 2007, 305-315.

FASOLINI, D.: *Le tribu romane della Hispania Tarraconensis. L'ascrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano, 2012.

GARCÍA GARRIDO, M.; LALANA, LL.: "Acerca de una posible moneda inédita de Bilbilis", *Numisma* 177-179, 1982, 65-68.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.: "Monedas mineras de Bilbilis", *Kalathos* 5-6, 1985-1986, 153-159.

GARCÍA BELLIDO, M. P.: "Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania", *Archivo Español de Arqueología* 59; 1986, 13-46.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.; BLÁZQUEZ, C.: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid, 2002.

GARCÍA SERRANO, J. A.: "Turiaso-Turiazu. ¿Dónde está la ciudad celtibérica?", *Turiaso* 17 (2003-2004), 119-133.

GIL FARRÉS, O.: *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid, 1966.

GRANT, M.: *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, 2ª edición, Cambridge, 1969.

DE GUADÁN, A. M.: *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1980.

HERNÁNDEZ GUERRA, L.: "Bilbilis", en *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*, Madrid, 2008, 152.

JIMÉNEZ DÍEZ, A.: "La transformación de las acuñaciones hispanas en época de César", en *Del "Imperium" de Pompeyo a la "auctoritas" de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, Madrid, 2008, 129-140.

LLORENS, M. DEL M.: "Les emissions llatines de la Hispània Citerior (70-27 aC)", en *La moneda al final de la República: entre la tradició i la innovació. IX Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona, 2005, 115-128.

MARCHETTI, M.: "Hispania", en *Dizionario epigrafico di antichità romana di Ettore de Ruggiero. III. F-M Faba-Hyria*, Roma, 1962, 754-941.

MARTÍN-BUENO, M.: "La ciutat hispano-romana a la vall de l'Ebre", en *La ciutat hispano-romana*, Madrid, 1993, 108-127.

MEDRANO MARQUES, M. M.; DIEZ SANZ, M. A.: "Indicios y evidencias de conflictos y cambios políticos en el convento jurídico caesaraugustano, durante la dinastía Julio-Claudia", *Kalathos* 5-6, 1985-1986, 161-187.

PÉREZ CENTENO, M. del R.: *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d.C.*, Valladolid, 1999.

PLÁCIDO, D., *Historia de España. Volumen I. Hispania Antigua*, Barcelona, 2009.

RIPOLLÉS ALEGRE, P. P.: “Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática. Memoria*, Madrid, 1994, 115-148.

RIPOLLÉS ALEGRE, P. P.: “Augusto: las cecas hispanas”, en *Curs d’Història monetària d’Hispania. La moneda en temps d’August*, Barcelona, 1997, 21-38.

RIPOLLÉS ALEGRE, P. P.: “Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.- 54 d.C.)”, en *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid, 1998, 335-395.

RIPOLLÉS ALEGRE, P. P.: *Monedas hispánicas de la Bibliothèque Nationale de France*, París, 2005.

RIPOLLÉS ALEGRE, P. P.: *Las acuñaciones provinciales de Hispania*, Madrid, 2010.

RODDAZ, J.-M.: “Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l’Ebre”, en *Hommages à Robert Étienne*, París, 1988, 317-338.

ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial*, Madrid, 2001.

ROYO, J. I.; CEBOLLA, J. L.: “La búsqueda de la Bilbilis celtibérica”, en *Cel-tíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, 2005, 153-159.

SANCHO ROCHER, L.: *El convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza, 1981.

SOLANA SAÍNZ, J. M.: “Colonización y Municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior”, en *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, 1989, 71-106.

SOLANA, M. J. y MONTENEGRO, A.: “La obra de Augusto en Hispania”, en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, 1986, 143-160.

TSIRKIN, JU. B., “Romanization of Spain: sociopolitical aspects. Part III. Romanization during the Early Empire”, *Gerión* 12, 1994, 217-253.

UNTERMANN, J.: “La latinización de Hispania a través del documento monetario”, en *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)*, Madrid, 1995, 305-316.

VILLARONGA, L., *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*. Barcelona, 1987.

VILLARONGA, L., “La jerarquización de las cecas de Sekaisa y Bilbilis”, *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Antigua)* 1, 1988, 333-340.

VILLARONGA, L., *Corpus Nummorum Hispaniae ante Avgvsti Aetate*. Madrid, 1994.

VILLARONGA, L., BENAGES, J.: *Ancient Coinage of the Iberian peninsula. Greek / Punic / Iberian / Roman. Les Monedes de l’Edat Antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona, 2011.

WIEGELS, R., *Der Tribusinschriften des Römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlín, 1985.